BANHPROVI
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Presidencia Ejecutiva

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de abril de 2023
CIRCULAR No. PE-011/2023

Señores
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS (IFI)
Su oficina

Estimados señores:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) hace de su conocimiento de la renuncia del **PhD JOSÉ ARNOLDO DE JESÚS SERMEÑO LIMA**, quien fungió como Gerente del BANHPROVI hasta el 3 de abril del presente año, en sustitución se nombra al Ingeniero **IRVING HOMERO ZAVALA BUESO**, para desempeñar conforme al marco de la Ley las funciones inherentes a su cargo a partir del 4 de abril de 2023. Posteriormente, será comunicado lo correspondiente al poder General de Administración, en el cual se faculta al Ingeniero **IRVING HOMERO ZAVALA BUESO** para que en representación del BANHPROVI pueda firmar a partir de su nombramiento todos y cada uno de los protocolos, contratos, documentos privados y todo lo relacionado a los créditos otorgados con los fondos propios del BANHPROVI, así como los provenientes de la administración de Fondos de Inversión; actas de cancelación y certificaciones de cesión o garantías constituidas a favor del BANHPROVI, derivadas de operaciones de redescuento; así como, todo tipo de documentación de uso oficial del BANHPROVI tanto interna como externa.

La presente Circular entra en vigor a partir del 4 de abril de 2023, dejando sin valor y efecto la CIRCULAR No PE-001/2023 del 3 de enero de 2023 donde se comunicó el nombramiento del PhD Sermeño.

Atentamente.

EDWIN ARAQUE B.
Presidente Ejecutivo

Cc. Archivo
CC/EC/PA

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.